

¿El crimen nos devorará?



Tiempo de lectura: 3 min.

[Luis Ugalde](#)

Vie, 19/10/2018 - 16:32

El horrendo asesinato de Fernando Albán - privado de libertad sin orden de detención, violando la ley y arrastrado y empujado a la muerte en el SEBIN- ha sobrecogido al país y al mundo, que ya venían alarmados con el crimen que anda suelto en Venezuela. Testimonios de alta credibilidad vienen informando de detenciones ilegales, violaciones sistemáticas de procesos judiciales con detenidos incomunicados de sus familiares y abogados, ejecuciones extrajudiciales, órdenes de excarcelación burladas, extorsiones de miles de dólares para salir de la injusta prisión, etc. Parece incomprensible que algunos que en otro tiempo reclamaban derechos humanos y que todavía hoy quieren ostentar el título de sus “defensores”, sean los primeros encubridores. Son más que alarmantes las informaciones que llegan sobre militares detenidos, incomunicados y maltratados. No es menos preocupante la persecución selectiva de líderes de partidos que el régimen ha decidido descabezar. Y cínicamente hablan de elecciones libres y de diálogo con esos mismos perseguidos y encarcelados. ¡Dialogar con una pistola al pecho! y con la condición previa de reconocer a una tiranía que se autoprorroga por seis años más, para castigo de millones de venezolanos.

Pero el crimen no está solamente en las cárceles y en la manipulación de la justicia, sino que se ha generalizado en las diversas áreas económicas, sociales y políticas, donde actúa el gobierno y sus armados, legales e ilegales: contrabando de gandolas en las fronteras, tráfico millonario de droga, robo sistemático en las alcabalas a quienes transportan víveres, chantaje a los comercios, extorsión a quienes necesitan sus documentos, trasiego multimillonario de dólares preferenciales, niños comiendo en la basura... La inseguridad reina entre los productores del campo y los vecinos de la ciudad. Tan grave es el cinismo y la complicidad, que muchas bandas se sienten autorizadas, e incluso, invitadas a vivir del crimen y del abuso, imitando a los corruptos de más arriba.

El Libertador, cuando ya las tropas enemigas iban en retirada y amanecía la República, decía alarmado “la anarquía nos devorará”. La anarquía y el crimen reinan hoy cuando impunemente se violan los derechos de los otros y se usa la ley para eliminar a los rivales. Hoy de la República no queda sino el nombre, y el Estado no es garantía para ningún ciudadano, solo es sinónimo de abuso y botín privado.

No es de extrañar que al régimen le suene a denuncia el par de primeros artículos antidictatoriales que definen el alma de la Constitución de 1999:

Artículo 2 “Venezuela se constituye en un estado democrático y social de derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.

Artículo 3 “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.

Los hechos hacen que estos artículos suenen a una burla cínica y cruel. En vista de que ni quieren ni pueden convertir en vida la Constitución de 1999, deciden eliminarla e imponer otra constitución tiránica como lápida de la sociedad muerta. Ejecutarán este crimen a no ser que nos pongamos de pie y unidos todos: las diversas agrupaciones, asociaciones, organizaciones y partidos, asumiendo el deber ciudadano y la obligación de conciencia de defenderla. Si no queremos que el crimen termine devorando al país, todos tenemos que levantar- como nos lo manda la Constitución en el artículo 333- con una voz unida que clama ¡basta ya!, y actuar de modo eficaz para frenar la muerte en todas sus formas y restablecer el orden constitucional.

Con ello estaremos honrando la memoria y el sacrificio de la vida de Fernando Albán y de muchos más, perseguidos, asesinados y maltratados; de millones a quienes el crimen en sus múltiples formas les ha arrebatado su vida digna, en libertad y justicia. ¡Dios bendiga a Venezuela y nos de ánimo con su “Levántate y camina”!

Caracas, martes 16 de octubre de 2018.

[ver PDF](#)

Copied to clipboard